



Garantía limitada de 15 años del sistema para control de humedad

GARANTÍA LIMITADA

H.B. Fuller Construction Products Inc. ("HBF-CP") garantiza al propietario ("Propietario") de las instalaciones en las cuales se aplica el producto ("Producto") detallado a continuación que el Producto, cuando se lo instala como un sistema¹ completo ("Sistema") y durante el período descrito a continuación:

- reducirá las emisiones de vapor de humedad del sustrato de concreto tratado con LiquiDam™ o LiquiDam EZ™ desde un máximo de 25 libras por 1000 pies cuadrados/24 horas como se determina mediante el Método de prueba del cloruro de calcio ASTM F1869 (o 100% RH usando el Método de humedad relativa ASTM F2170-09) a no más de 3 libras por 1000 pies cuadrados/24 horas
- si las emisiones de vapor de humedad cumplen con lo anterior y los productos de TEC® que se mencionan en la tabla a continuación se usan como un Sistema completo, el Sistema a) no fallará por un defecto de fabricación, b) evitará que el piso se dañe y que no haya adherencia a causa de las emisiones de vapor del sustrato de concreto

siempre que el Producto se haya aplicado correctamente como un Sistema dentro de su vida útil correspondiente y de conformidad con las pautas de HBF-CP, las Hojas de datos del producto y las Especificaciones que se encuentran en tecspecialty.com vigentes en la fecha de su aplicación y en concordancia con todos los códigos de construcción y los estándares y las pautas de la industria vigentes, que incluyen el manual de TCNA cuando corresponda, y los procedimientos para aplicación profesional en la medida en que estén en concordancia con las especificaciones y pautas escritas de HBF-CP.

Sistemas de control de humedad de 15 años TEC®		
Producto de barrera de vapor de humedad TEC®	con	Productos de preparación de superficies TEC®
Barrera contra el vapor por humedad LiquiDam™ (213)		Contrapiso autonivelante ultraligero, de alta calidad Level Set® LW-60 (053)
		Capa de acabado resistente al desgaste Level Set® (054/057/058)
		Parche para pisos pro (059)
		Contrapiso autonivelante Level Set® 200 (200)
		Contrapiso autonivelante Level Set® 300 (300)
		Contrapiso autonivelante Level Set® 500 HF (500)
		Parche profundo de secado rápido (305)
		Subcapa autonivelante estándar Smooth Start™ (318)
Barrera contra el vapor por humedad LiquiDam EZ™ (214)		Recubrimiento de enlucido PerfectFinish™ (320)
		Subcapa autonivelante de primera calidad EZ Level® (323)
		Parche y nivelador para pisos modificado con látex VersaPatch® (327)
		Capa delgada Feather Edge Skim Coat (330)
		Imprimador multiuso (560)
		Superficie ultra resistente al desgaste (563/564)
		Subcapa reforzada con fibra (565)
		Parche aditivo (861)

¹ Sistema = Uso del producto de barrera de vapor de humedad TEC® + Producto/s de preparación de superficies TEC® que se mostró anteriormente. Los productos deben instalarse correctamente como un sistema LiquiDam™ o LiquiDam EZ™ mediante el uso de métodos aprobados, un piso aprobado, sustratos aprobados y otros materiales según lo mencionado en las Hojas de datos de productos de TEC®.

RECURSOS EXCLUSIVOS

Para cada reclamación de garantía que considere válida, HBF-CP, a su elección y a cuenta propia, suministrará al Propietario la mano de obra y los materiales necesarios para reparar o reemplazar, solamente una vez, la parte de la instalación que HBF-CP ha establecido que necesita reparación o reemplazo debido a un Producto o Sistema defectuoso, o repondrá o reintegrará la cantidad que pagó el Propietario por el Producto o Sistema defectuoso. HBF-CP puede reparar las grietas de la lechada que se produzcan como consecuencia de grietas o movimientos repetitivos y dinámicos del sustrato que tenga un sellador en lugar de una lechada pero la presente garantía no cubre tal sellador.

La duración de la garantía sobre cualquier Producto o Sistema de reemplazo no excederá el saldo de la garantía restante sobre el Producto o Sistema que se reemplazó a la fecha de tal reemplazo.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE GARANTÍA

A fin de reunir los requisitos para los recursos descritos anteriormente, el Propietario debe notificar a HBF-CP por escrito antes del vencimiento del período de garantía que se describe anteriormente y presentar comprobante de compra del Producto o Sistema presuntamente defectuoso, con respecto al descubrimiento del defecto que se alega en el Producto o Sistema cubierto por la presente garantía. El Propietario debe proporcionar a HBF-CP una oportunidad razonable de revisar e investigar el defecto que se alega. El Propietario debe enviar las reclamaciones por escrito, por correo o fax a:

H.B. Fuller Construction Products Inc.
1105 South Frontenac Street
Aurora, IL 60504-6451
Att: Technical Support
Fax: 630-952-1235

Garantía limitada de 15 años del sistema para controle de humedad

EXCLUSIONES Y RENUNCIA DE GARANTÍAS

La presente garantía no cubre daños ni otros perjuicios por limpieza o mantenimiento de rutina, ni defectos, daños u otros perjuicios que no sean resultado de actos u omisiones de HBF-CP, o que surjan en alguna medida o forma de (i) el incumplimiento por parte del Propietario o aplicador del Producto/Sistema de cualquier instrucción correspondiente de HBF-CP u otros fabricantes, de haberlos; (ii) el uso indebido, uso incorrecto o modificación del Producto o Sistema; (iii) las fallas estructurales o el trabajo no realizado de conformidad con las instrucciones de HBF-CP y de los estándares de la industria aplicables; (iv) el desgaste normal provocado por el uso; (v) las instalaciones con una preparación incorrecta del sustrato, atascamiento de cloacas, causas de fuerza mayor, humedad relativa excesiva o baja o cualquier problema no relacionado con la humedad excesiva que se haya probado traspasa la barrera de vapor de humedad, si alguno corresponde; (vi) cualquier superficie no instalada de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes incluidos, entre otros, la temperatura, la humedad relativa y el mantenimiento adecuado; (vii) cualquier superficie no instalada de acuerdo con el material publicado más reciente de los fabricantes relativo a las instalaciones con encolado incluidos, entre otros, los requisitos para aclimatación de pisos de madera, espacio de expansión, temperatura del lugar de trabajo, humedad relativa y flujo de aire.

Cuando HBF-CP reemplaza azulejos, piedras, recubrimientos para piso o lechada como parte de los presentes recursos, HBF-CP no puede garantizar una coincidencia exacta de los mismos durante el reemplazo.

AUNQUE HBF-CP PUEDE HABER SUGERIDO EL PRODUCTO O EL SISTEMA, O DESARROLLADO EL PRODUCTO O EL SISTEMA A SOLICITUD DEL PROPIETARIO O DEL APLICADOR, ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O DEL APLICADOR EVALUAR Y DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL PRODUCTO O DEL SISTEMA PARA EL USO Y EL PROPÓSITO PRETENDIDOS, Y EL PROPIETARIO O EL APLICADOR ASUMEN CUALQUIER TIPO DE RIESGO Y RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON DICHA IDONEIDAD. LA PRESENTE GARANTÍA REEMPLAZA CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE NO CONTRAVENCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y APTITUD PARA UN FIN DETERMINADO. TODA GARANTÍA IMPLÍCITA OTORGADA DE ACUERDO CON LA LEY VIGENTE, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN Y APTITUD PARA UN FIN DETERMINADO, ESTÁN LIMITADAS EN DURACIÓN A LA GARANTÍA EXPRESA OTORGADA ANTERIORMENTE. ALGUNOS ESTADOS O PROVINCIAS NO PERMITEN LIMITACIONES EN LA DURACIÓN DE UNA GARANTÍA IMPLÍCITA POR LO QUE ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO SE APLIQUE AL PROPIETARIO.

LIMITACIÓN DE RECURSOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS

SALVO QUE SE PREVEA LO CONTRARIO EN EL PRESENTE, LOS RECURSOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE SON RECURSOS EXCLUSIVOS DEL PROPIETARIO CONTRA HBF-CP.

CUALQUIER ESFUERZO QUE REALICE HBF-CP MÁS ALLÁ DE SUS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO CAMBIARÁ DE MANERA ALGUNA LAS LIMITACIONES DE RECURSOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS ESTABLECIDAS EN ESTA GARANTÍA NI EXTENDERÁ NI MODIFICARÁ ESTA GARANTÍA.

LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

EN NINGÚN CASO, LA RESPONSABILIDAD DE HBF-CP CONFORME A ESTA GARANTÍA EXCEDERÁ LA CANTIDAD PAGADA POR EL PROPIETARIO POR LA PARTE DE LA INSTALACIÓN, INCLUIDOS LA MANO DE OBRA Y MATERIALES, QUE HBF-CP HA ESTABLECIDO QUE NECESITA REPARACIÓN O REEMPLAZO DEBIDO A UN PRODUCTO O SISTEMA DEFECTUOSO.

RENUNCIA DE DAÑOS Y PERJUICIOS

HBFCP NO SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, PUNITIVOS, ESPECIALES NI MEDIATOS RELACIONADOS O QUE SURJAN DE LA VENTA, COMPRA O USO DEL PRODUCTO O SISTEMA, INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, INCLUIDA, ENTRE OTROS, PÉRDIDA DE GANANCIAS ANTICIPADAS U OTRA PÉRDIDA ECONÓMICA, SEA QUE SURJA O NO DE UNA DEMORA DURANTE LA INSPECCIÓN O REPARACIÓN DE UN PRODUCTO O SISTEMA POR SUPUESTO DEFECTO EN GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ESTRUCTA O NEGLIGENCIA DE HBF-CP E INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL (CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL U OTRA) USADA PARA REALIZAR UNA RECLAMACIÓN. ALGUNOS ESTADOS O PROVINCIAS NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN NI LA LIMITACIÓN DE DAÑOS INCIDENTALES O EMERGENTES, POR LO QUE ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN O LA EXCLUSIÓN ANTERIORES NO SE APLIQUEN AL PROPIETARIO.

GARANTÍA NO TRANSFERIBLE

Esta garantía no es transferible y no otorga derechos ni recursos a terceros, ya sean terceros beneficiarios o de otro tipo.

ACUERDO INTEGRAL

Esta garantía limitada reemplaza y sustituye completamente cualquier garantía, acuerdo o manifestación verbales o escritos anteriores de HBF-CP relacionados con el Producto o Sistema o su aplicación. Solo un ejecutivo o gerente general de HBF-CP puede modificar esta garantía. **Esta garantía rige para todas las aplicaciones del Producto o Sistema que se realicen después del 1 de marzo de 2020.**

tecspecialty.com

© Derechos de Autor 2020 HB Fuller Construction Products Inc.

TEC®, el logo TEC®, Level Set®, LiquiDam™, LiquiDam EZ™, Smooth Start™, PerfectFinish™, EZ Level® y VersaPatch® son marcas registradas de H.B. Fuller Construction Products Inc.

 **H.B. Fuller**
CONSTRUCTION PRODUCTS
H.B. Fuller Construction Products Inc.
1105 South Frontenac Street
Aurora, IL 60504-6451

